

ACION.  
 ..... \$ 10-00  
 ..... 1-00  
 todos los dias,  
 por

Bogotá, viernes 15 de noviembre de 1872.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la Imprenta de GAITAN, carrera de Neiva calle 1.ª número 18; i fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.

Director i editor—J. B. GAITAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a..... \$ 3-00 columna.  
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-65 cvos. linea  
 { Por cada nueva id..... 0-02½ —  
 Todo debe pagarse adelantado.

104  
 2799

Interior.

MAGDALENA.

Ferrocarril de Santamarta al río Magdalena.

Proposiciones acordadas por la Asamblea legislativa del Estado en su sesion del día 10 de octubre último.

“La Asamblea del Estado del Magdalena, a nombre de los pueblos que representa, consigna en el acta de este día, un voto de gratitud pública al honorable caballero Roberto A. Joy, súbdito de su Majestad Británica, por el perseverante propósito que le anima de establecer una vía férrea que comuniqué la capital de este Estado, como puerto de mar, con el río Magdalena; i le escita para que no desmaye en esta empresa de tanta trascendencia para la Union Colombiana. Comuníquese esta proposicion al señor Joy i publíquese.”

“La Asamblea del Estado del Magdalena, como eco fiel del sentimiento comun que representa, escita al progresista colombiano doctor Manuel Murillo Toro, actual Presidente de los Estados Unidos de Colombia, para que, con el influjo de que justamente goza, ayude al caballero británico Roberto A. Joy en el propósito altamente civilizador que le lleva a la capital de la Union Colombiana.

“El Estado soberano del Magdalena ve en el preclaro Magistrado que hoy rija los destinos de Colombia, el decidido protector de sus intereses i pone bajo su égida el pensamiento patriótico que ha iniciado el súbdito de su Majestad Británica, señor R. A. Joy, i que, consecuente con su programa de Administracion nacional, le prestará todo el ascendiente político de que dispone, para hacerlo triunfar.

“La Asamblea cumplió con un deber de gratitud consignando en el acta de este día sus votos de aprobacion a la conducta patriótica de tan distinguidos caballeros, permitiéndose una especial recomendacion para el señor R. A. Joy, por el desinteres con que se está manejando en esta empresa, que levantará bien alto el nombre de Colombia.

“Comuníquese al Presidente de la Nacion con copia de la proposicion en que se escita al señor Joy, i publíquese.”

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo nacional.—Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda i Fomento.—Número 641.—Seccion 5.ª—Ramo de Fomento.—Bogotá, 11 de noviembre de 1872.

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado soberano del Magdalena.

El ciudadano Presidente de la Union ha leído con particular interes las dos proposiciones aprobadas el 10 de octubre último por la Asamblea Legislativa del Estado del Magdalena, que tuvisteis a bien transcribirle en oficio de la misma fecha, número 41; i en respuesta i para conocimiento de la respetable Corporacion que presidis, me ha ordenado os manifieste lo mucho que aprecia el voto de aprobacion que el pueblo del Magdalena, por el órgano de la Asamblea que lo representa, se ha servido dar a su conducta, i que está dispuesto a patrocinar la empresa del ferrocarril de Santamarta al río Magdalena en la medida de sus facultades i conforme a las disposiciones vijentes en la materia.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme, con sentimientos de consideracion, vuestro atento servidor.

AQUILEO PARRA.

Inserciones.

Justificacion del Sr. Eustacio Santamaria.

Nos apresuramos a reproducir la contestacion dirigida por nuestro compatriota i corresponsal señor Eustacio Santamaria, ántes Cónsul jeneral de la República en Berlin, a la Oficina jeneral de cuentas con motivo del auto de glosas dictado por el señor Contador Grau.

Hace tres meses que espresamos en esta hoja la confianza que abrigáramos de que las contestaciones del señor Santamaria a aquellos reparos habrian de ser satisfactorias, pues para ello teniamos entónces, como tenemos aún, la garantía de los honrosos precedentes de este caballero. Hoy que estamos en posesion de dichas contestaciones, nos es grato sentir esa confianza nuestra elevada a la categoría de una conviccion sincera i profunda.

Juzgamos que un celo acaso exagerado por los intereses públicos, i no otra cosa, es lo que ha dado motivo al desagradable incidente que, con razon, ha torturado el alma del señor Santamaria; pero estamos seguros de que los mismos funcionarios que, guiados por las apariencias, las cuales toman a veces la forma de la verdad e inducen al error o por lo ménos a la fatal incertidumbre, han puesto en duda la probidad de este laborioso servidor de la República, al ver la esposicion clara i sencilla que él hace de los hechos, le otorgarán plena justicia, como se la otorgarán sus amigos i el pais entero.

El señor Santamaria está ya en el seno de la patria i llegará a esta capital en uno de los próximos dias. Su presencia i su palabra servirán para abundar en pruebas favorables a sus procedimientos, i para dar todas las esplicaciones necesarias a su mas ámplia justificacion, si es que para algunos espíritus demasiado exigentes no bastase la contestacion a que hemos aludido i que va a continuación:

Berlin, 16 de setiembre de 1872.

Señor Presidente de la Oficina Jeneral de Cuentas.

Hoy he recibido del señor Arosemena, Ministro Residente de Colombia en Inglaterra i Francia, un auto de glosa dictado por el señor José Eusebio Grau, Contador de la seccion 3.ª (cuentas diplomáticas) sobre una cuenta provisional que pasó en enero del presente año al señor Felipe Zapata, Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, con el único objeto de hacerle ver que se necesitaban mas fondos para llevar a cabo la comision que se me habia encargado; pero como cuenta provisional que era, o mejor dicho, proyecto de cuenta, no podia ser presentada para su exámen en la Corte de Cuentas. Por el correo pasado envié al señor Jil Colanje, Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, una carta oficial de esplicaciones sobre ciertos cargos que, sin autoridad para ello, me hizo el señor Felipe Zapata, como Director de Instruccion pública, sobre los precios de algunos de los útiles comprados por mí para las Escuelas normales; i remití copia de esa carta al señor Narciso González Lineros “para que la presentara a usted tan luego como recibiera el anuncio de que yo habia remitido mi cuenta” (verdadera i definitiva.) Además de eso, en mi nota del 16 de julio último, número 53, por la cual contesté la de usted de 10 de abril anterior, i cuya copia acompaño, daba yo a usted las razones por las cuales aun no habia enviado esa cuenta; prometiéndole ha-

BNC - F. SANTOS - 26  
 11011-15-1872  
 AD 0111 - (872)  
 Bogotá

Respecto de las primeras, la Nacion les dará su apoyo desde el primer momento; respecto de las segundas, hai que estar alerta i rechazarlas decididamente.

Aunque no aparezca así, en ninguna eleccion entra tan de lleno la conciencia popular como en una de Presidente de la República, pues aunque los partidos se hagan por lo comun una guerra cruel i exajerada, hai una cosa en que sí están de acuerdo instintivamente: en la dignidad i honra nacionales.

Cierto es que en momentos de gran calor político se suele dañar una eleccion escogiendo un candidato cuyas faltas se velan con la manta tupida de un entusiasmo febril; pero eso no sucede nunca en momentos de completa calma, de amortiguamiento de pasiones políticas, i cuando no hai sobre la mesa del debate público, ninguna cuestion terriblemente apasionada por un partido como sucede en la actualidad. Los instantes son del todo serenos, i el país sabe bien que no necesita por ahora de un caudillo, de un tribuno, de un doctrinario, de un propagandista, de un agitador, ni de un pequeño Maquiavelo. Lo que la situacion pide es un ADMINISTRADOR probo, capaz, consagrado; un hombre que inspire plena confianza a la sociedad, a las familias, a los gremios; respetable ante su partido; ante el partido opuesto i ante la masa toda de la Nacion.

La corriente que nos arrastra en el momento no es de abstracciones, ni de hueca filosofia, ni de teorías: es la de la cuestion práctica, la de la cuestion social. La de la escuela para el niño, el salario para el trabajador, la materia prima para el industrial, el taller para el desocupado i las vias de comunicacion para todos. En una palabra, la CUESTION ECONOMICA.

El pueblo que empieza a pensar seriamente en su riqueza i en su bienestar, es un pueblo que pisa los umbrales de la civilizacion i abandona los de la incipiencia. Por lo que hace a nosotros, podemos decir, parodiando cierto dicho: “todo está conseguido, ménos la riqueza pública.”

El verbo de la situacion actual es el progreso material e intelectual, resumido en estas dos espresiones fecundas: ferrocarriles i escuelas; i en tan feliz momento, lo repetimos, mal podrian encabezar la cosa pública los especuladores, los logreros, los empíricos, los teorizadores, los charlatanes, los estafadores de popularidad, los cínicos, ni los que creen que la mejor política es la intriga, el chisme o la simonía laica.

Manos limpias, conciencia pura, capacidad probada, antecedentes conocidos, respetabilidad personal i política, altos servicios i una fidelidad nunca desmentida a los principios republicanos, son condiciones *sine qua nom*, de los candidatos que se presenten, para triunfar. Sin estos requisitos, todo será un simple juego de muchachos o simples caricaturas de círculos.

1876.  
 ios nuel  
 Diario  
 residente  
 no perlo  
 orlo opor  
 e dar el  
 queremos  
 e a crear  
 e tenemos  
 riodistas.  
 nomento,  
 lanera de  
 i grave i  
 atura pre-  
 i mucho  
 or golpes  
 mbre que  
 ebe tener  
 eida vida  
 tades, de  
 os nutrida  
 probado  
 nunca des-  
 ca a que  
 noble car-  
 oras, con-  
 moralidad  
 orgullo de  
 as que no  
 un candi-  
 cabe en-  
 parte del  
 imera ma-  
 se explica  
 onde la lei  
 cernir tan  
 ncilla exi-  
 mplicadas  
 e uno per-  
 e disputan  
 Exijencias  
 a de varon  
 do de pa-  
 ser Presi-  
 Congreso  
 neral, Jnez  
 s la labor  
 pende ella  
 cosas que  
 ion de los  
 no influye  
 cto, i es la  
 momento  
 striales no  
 e los nego-  
 mario, por  
 un pertur-  
 azon a un  
 lad nacio-  
 en guerra  
 les en todo  
 en las can-  
 eccionadas  
 imposibles  
 son las de  
 niencia de  
 gres, sobre  
 atos, las de  
 cesion, las  
 conciliáb-  
 epistolar.

erlo cuanto antes fuera posible. Como el auto de glosas a que me refiero ha recaído sobre una cuenta que no es cuenta, claro está, que es nulo i de ningún valor, i en tal virtud protesto contra todos i cada uno de los cargos que en él se me hacen.

Sin embargo, para desvanecer de una vez la mayor parte de los cargos que aparocon contra mí, voy a contestar a la ligera a dichas observaciones; i el señor Contador Grau se servirá tener en cuenta esta réplica al examinar mi cuenta definitiva, que irá por el próximo correo.

1.ª Observacion. Estaba tan aturdido, fui tan martirizado los días anteriores a la marcha de los maestros, por las exigencias de éstos, i la informalidad de los vendedores de los útiles de enseñanza, que olvidé que había librado por \$ 5,500, a cargo del Tesoro nacional. No aboné en el espresado proyecto de cuenta sino \$ 5,000 a la Nación. Como prueba de mi error, por el correo siguiente libré por \$ 500 i pico de pesos, que no fueron cubiertos, i a su debido tiempo me oscusé de esta falta ante el señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores. En mi cuenta verdadera está abonado a la Nación el producto neto de los \$ 5,500.

2.ª Observacion. Recibí del señor Santiago Pérez, Ministro residente en Washington, i de órden del señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores \$ 800, en dos letras a 30 días vista, que no ipudieron ser descontadas, i se cobraron a su vencimiento. Estas letras se recibieron en abril, i se hicieron efectivas en mayo; no podían, pues, figurar en una cuenta hecha en el mes de enero anterior. Además, esa suma la recibí como parte de mi sueldo, por cuya razon no figurará tampoco en mi cuenta definitiva.

3.ª Observacion. Hice a los siete maestros un avance de \$ 3,675, como consta de los recibos que remití al Gobierno oportunamente. En cada contrato está claramente dispuesto el modo como debe hacerse el descuento de ese avance. Yo no tengo que motivarme en si el Gobierno lo descontó o nó, segun el contrato. No recibí cada maestro la misma suma, porque todos no tenían necesidades iguales.

En cuanto al vale del señor Raddlach, no sé cómo puedo hacerse de ello un cargo contra mí. Un vale firmado por mí es en esta ciudad, en Brémen i Hamburgo, en el Havre, i en muchas otras plazas comerciales, equivalente a dinero. Dí pues, a ese señor, dinoro al darle el vale como avance a cuenta de su sueldo; i él lo aceptó como tal, dando el recibo como si fuera dinero. El vale estaba destinado para dejarlo a su familia. Además, noto usted, señor Presidente, que en ese momento yo no tenía dinero de la Nación; pruébalo el jiro que hice por \$ 5,500, sobre el Tesoro

párrafo de una nota del señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, número 199, fecha 7 de setiembre de 1871: "Igualmente se lo faculta para contratar una o dos señoras que puedan hacerse cargo de la administración de Casas de Asilo en esta capital para los niños de ámbos sexos de dos a seis años de edad." Cuatro veces he contratado estas maestras, i tres veces se han arrependido, despues de haber aprendido el español. Las últimas contratadas son dos hermanas patronesas católicas que irán en diciembre, i cuyos contratos tienen que ser respetados.

5.ª Observacion. El papel de imprenta no fué comprado por cuenta de la Nación, sino mucho tiempo despues de salir yo del Havre, por cuenta del señor Benito Gaitan, para la impresion de *La Escuela Normal*. El señor Zapata ofreció mandarme su valor i nunca lo hizo. Por fin, en carta particular de 28 de octubre de 1871, me dijo: "Puede usted tomar de los \$ 11,800, los \$ 330 que le adeuda Gaitan, i aquí se le legalizará el gasto." Por eso cargué esa suma a la Nación; pero no figurará en mi cuenta definitiva. El señor Gaitan me la pagará.

6.ª Observacion. Los cuadros de agricultura están aún en Berlin, por no haberse encontrado sino una persona que los acomodase en carton, i esto ha retardado el envío; pero he resuelto no mandarlos para evitarme camorras; prefiero perderlos. Los del sistema métrico han sido despachados, i su valor ha sido cargado a la Nación, como se verá en mi cuenta verdadera.

7.ª Observacion. Me refiero a la 4.ª

8.ª Observacion. Esta es simplemente absurda, insonsata. Pido perdón al señor Contador Grau por estas espresiones, que no se dirijen a él, sino a quienes le han suministrado los datos para hacerla. Un solo ejemplo bastará para probar la insensatez i la ligereza con que se ha procedido en esta materia. Sirvase usted, señor Presidente, fijarse bien en el hecho siguiente: Hai en mi proyecto de cuenta una partida cargada a la Nación por valor de \$ 1,282-50 por la compra de nueve aparatos de agrimensura. Estos nueve aparatos de agrimensura han sido avaluados en Bogotá por la suma de \$ 232-20, i se me carga la diferencia entre estas dos sumas, es decir, la friolera de \$ 1,050-50. Suplico a usted de nuevo que se fije bien en este hecho: ¡¡¡dichos nueve aparatos están aún en Berlin!!! juntamente con nueve aparatos de telégrafo, sistema Morse, que hice cambiar por los de aguja ántes pedidos, i con los cuadros de agricultura. Todo esto estaba listo para despacharse por la via de Hamburgo; i no aguardaba sino tener la cuenta de gastos de transporte de ferrocarril i de mar para terminar i despachar mi verdadera cuenta. ¿Cómo se han atrevido a avaluar unos aparatos, unos

Sin embargo de lo absurdo de los cargos contenidos en la observacion octava, mi cuenta definitiva irá con todos los comprobantes que el señor Contador exige. Son humillantes para la Nación, no para mí. Va a ser un paso duro, pero lo daré.

Los aparatos de fisica que he comprado para la Nación, están muy lejos de ser meros juguetes de Nuremberg; son instrumentos de precision matemática, que no pueden avalluarse por lo que digan los catálogos de precios de otros fabricantes i de otros paises. Igual cosa sucede con todo lo que he comprado para las escuelas normales; todo es de la mejor calidad posible. I es una presuncion excesivamente loca atreverse a hacer semejantes avalúos, mayormente sin ver las cosas. Además, no hai que olvidar que yo no era Cónsul general en Paris, sino aquí en Berlin, de donde se me ha removido, i en donde me he enfermado de trabajar casi hasta morir por servir al país real i positivamente.

Mi cuenta definitiva i verdadera será enviada por el próximo correo; entre tanto protesto nuevamente i con mayor enjeria contra todos i cada uno de los cargos que se me hacen en el auto de glosa citado. Todos ellos son infundados, dictados por la mayor insensatez i la mas negra ingratitud. Repito que al espresarme de esto modo, me refiero únicamente a los individuos que suministraron a la Corte de Cuentas los avalúos que los han motivado. Tengo el mayor respeto por ese Tribunal, reconozco la rectitud, imparcialidad i enjeria de sus miembros, de todo lo cual han dado notorísimas pruebas. Cualquiera que sea el fallo que recaiga sobre mi cuenta definitiva, lo aceptaré sin la menor queja, sin un murmullo siquiera, persuadido de que los individuos de la Corte de Cuentas, salvaguardia de los intereses de la Nación, no hacen sino cumplir estrictamente con sus deberes, sin consideraciones de ninguna especie. No los moverán en mi favor si no es justo, mis cortos merecimientos, ni en mi contra los tristísimos manejos de mis gratuitos malquerientes.

Me suscribo de usted con todo respeto atento servidor.—EUSTACIO SANTAMARÍA.

## Hechos diversos.

Precios corrientes.

Del *Boletín Industrial*, fecha 8 del presente, tomamos los que siguen:

Bonos flotantes del 3 por 100 de antigua emision con interes desde marzo de 1862, que no se computa, del 15 al 16 por 100. Id. de capitalizacion con el mismo interes desde la fecha, en proporcion.

Valores de Renta sobre el Tesoro al portador con los cupones desde el 8 vencido en

MONEDAS.

Inglaterra—Libra esterlina \$ 5.

Chelin 25 centavos.

Penique 2½ centavos.

Holanda—Florin de Amsterdam 42 cs.  
Alemania—Marco, tiene 100 peniques  
25 centavos.

Suecia—Oro: riksdaler 100 ore 28 cs.  
Groten igual 1 centavo i 8 centésimos de centavo.

36 groten igual a 39 centavos.

Monumento.

Señor Director del *Diario*:—Se me ocurre que la gran piedra arrastrada por la creciente del Manzanáres el día 6, debiera quedar donde está, como un recuerdo de la catástrofe. Se le pondría entónces una inscripcion conmemorativa del suceso. ¿Qué le parece a usted la idea?

De aquí a cincuenta años, o ménos tal vez, nadie creerá que ese pedron fué llevado allí por el humilde i legañoso Manzanáres, si él mismo (el pedron) no da testimonio de ello.—DAM.

## Conocimientos útiles.

Importancia i utilidad del dibujo.

Cuando contemplamos atónitos i como seducidos por la mágia de la imitacion las obras admirables de Rafael o de Murillo, nos persuadimos fácilmente que el arte que ha producido aquellas maravillas, es una prerrogativa del jónio, un dón de la naturaleza, una inspiracion sublime que el estudio i los esfuerzos del hombre no pueden alcanzar. I así es la verdad, porque para la perfeccion de la pintura se requieren cualidades tan eminentes, meditaciones tan profundas i una reunion tan extraordinaria de imaginacion, de razon i de buen gusto, que no es extraño sean tan pocos los hombres que sobresalen en tan difícil empresa.

Pero si la pintura considerada bajo este punto de vista, está fuera del alcance de la muchedumbre, el dibujo, que le sirve de fundamento, i sin el cual no podria existir, es uno de los ramos de enseñanza mas preciosos en la sociedad, cualquiera que sea el grado de civilizacion a que haya llegado, porque tanto sirve para sacarla de su atraso, como para ayudarla en sus progresos i refinar su perfeccion. Espresar

Estas ventajas en poder darse tambien en parte de sus propios en consideracion sus pormenores no estriba en tuviera la facultad sus ideas serijijitivas i aisladas representa es univo. Los que vale en la o las palabras, no copian, no de una vez la mitiva. Si el cion de cualquier dio del dibujo todo se confunde llega a ejecut costosa de penitiosas tentativas la utilidad de como miéntraguaje, mejor se raciocina se representa cion, mejor se ejecuta i mas mejora.

El dibujo claso de arte ramo de infancia, ni tquirir la mer

Es cierto enseñar esta compatible indicado. En del rostro he que es la fac seguir la enas, piós i d ta entrar en allí al yeso. punto lo que en las acadecet práctic lo, especiala semejante a a la gran ni nos que de c nostidibrad apénas hai cabezas. Po injante pla

En cuanto al vale del señor Raddlach, no sé cómo puede hacerse de ello un cargo contra mí. Un vale firmado por mí es en esta ciudad, en Brémen i Hamburgo, en el Havre, i en muchas otras plazas comerciales, equivalente a dinero. Di pues, a ese señor, dinero al darle el vale como avance a cuenta de su sueldo; i él lo aceptó como tal, dando el recibo como si fuera dinero. El vale estaba destinado para dejarlo a su familia. Además, note usted, señor Presidente, que en ese momento yo no tenía dinero de la Nación; pruébalo el jiro que hice por \$ 5,500, sobre el Tesoro nacional. Eso *proyecto de cuenta* lo prueba claramente, i cinco meses después de eso recibí el producto notó de los \$ 5,500, i entonces pagué aquí tres vales que me fueron presentados. Por razones que no puedo espresar aquí, se firmaron esos vales en vez del dinero que pedían algunos maestros. Pude darles dinero que tenía a mi disposición de un pariente político mío. Se me dió un denuncia, que yo después he creído infundado, i no quiso hacerlo. El que yo haya firmado el vale de Raddlach i otros semejantes, es una cosa indiferente para la Nación i ventajosa para los maestros: es un hecho inocente, del que maliciosamente se ha forjado una cosa tan grave, que eso ha sido el principio del escándalo, de ese acto de ingratitud inaudita, que, buscando con solicitud increíble i con la habilidad i suspicacia de un *detectivo* de la policía inglesa documentos i cifras contra mí, ha dado por resultado el auto de glosa a que me refiero i mi remoción. Mucho menos se hizo en Francia para descubrir a Troppmann i convencerlo de su atroz crimen. Si yo hubiera pretendido cobrar una comisión de esos infelices maestros, a quienes tanto me he esforzado por favorecer i que tanto deben a mi benevolencia i a mi estimación por su país, no *habría firmado vales*; me habría pagado yo mismo lisa i llanamente la comisión que hubiera querido cobrarles; o me habría pagado yo mismo las lecciones de español, que valen muchísimo más que los vales firmados. Nada habría podido decirse contra eso, porque a mí nadie me obligaba a enseñar español gratuitamente. Pero nada de eso ha sucedido. Si yo no hubiera pagado o no pagara los vales, tendrían razón los maestros para reclamar, no la Nación, que con el recibo de ellos queda resguardada. Note usted, señor Presidente, que mi cuenta arroja, como usted lo verá, un saldo por anticipaciones de cerca de \$ 2,000, i que este saldo fué por mucho tiempo de más de \$ 5,000.

4.ª *Observación.* El señor Christian Siebert devolvió los \$ 305. Resolví enviarlo a Medellín por cuenta del Estado, por ser católico. La señorita Torffstecher se marchó con el dinero avanzado, así como el maestro Ahlzardt. Ese maestro i otros fueron contratados por cuenta de la Nación, i con autorización del Gobierno, como lo prueba el siguiente

los de agrimensura... Bogotá por la suma de \$ 232-20, i so me carga la diferencia entre estas dos sumas, es decir, la friolera de \$ 1,050-50. Suplico a usted de nuevo que se fije bien en este hecho: *¡¡dichos nueve aparatos están aún en Berlín!!* juntamente con nueve aparatos de telégrafo, sistema Morse, que hice cambiar por los de aguja ántes pedidos, i con los cuadros de agricultura. Todo esto estaba listo para despacharse por la vía de Hamburgo; i no aguardaba sino tener la cuenta de gastos de transporte de ferrocarril i de mar para terminar i despachar mi verdadera cuenta. ¿Cómo se han atrevido a evaluar unos aparatos, unos instrumentos, verdaderas obras de arte, cuyo valor depende de su finura i precisión matemática, mayormente sin haberlas visto, sin estar aún siquiera fabricados, porque no lo estaban aún cuando ese avalúo fué hecho? ¿Qué pensar de todo eso? I es de notarse, porque yo estoy al corriente de todo, que la mayor parte de los cargos que se me hacen son tan insensatos así, pues en la fecha de la glosa, muchísimos de los objetos avaluados estaban aún en la Aduana de Sabanilla, como lo puedo comprobar con cartas de los señores Ferguson, Noguera i Compañía. Protesto, señor Presidente, con el mayor desprecio contra este modo incalificable de proceder. Ni los aparatos de agrimensura, ni los de telégrafo serán enviados. Pero mañana convidaré a mis amigos i a varios redactores de periódicos de esta ciudad, a quienes ha sorprendido mi remoción, i cuyo cariño i estimación, que me he granjeado por mi irreprochable comportamiento como particular i como agente de mi Gobierno, me importa mucho conservar ahora más que nunca, en vista de la ingratitud con que se han pagado mis servicios en Colombia; mañana mismo los convidaré a ir a casa del mecánico señor Grüel, i en presencia de los nueve aparatos de agrimensura, les diré, mostrándoles el auto de glosa: "Estos aparatos han sido avaluados en Bogotá, estos que están aquí sobre la mesa, sin haberlos visto, cuando no estaban siquiera fabricados. Los he comprado a este honrado i hábil mecánico, proveedor de la mayor parte de los establecimientos de educación superior en Prusia, por la suma de \$ 1,282-50, como consta o debe constar en los libros de este señor, i que ustedes pueden examinar; i estos mismos aparatos, que están aquí sobre la mesa, han sido avaluados en Bogotá por el Director de Instrucción pública i por el Rector de la Universidad, por la suma de \$ 232-20. So me ha declarado ladrón de la diferencia, es decir, de la friolera de \$ 1,050-30, i por eso so me ha removido del puesto de Cónsul jeneral de Colombia en Berlín." Así lo haré i así lo diré para salvaguardia de mi honor en este país, en donde he vivido rodeado de tantas consideraciones i aprecio.

## Hochos diversos.

Precios corrientes.

Del *Boletín Industrial*, fecha 8 del presente, tomamos los que siguen:

Bonos flotantes del 3 por 100 de antigua emisión con interes desde marzo de 1862, que no se computa, del 15 al 16 por 100.

Id. de capitalización con el mismo interes desde la fecha, en proporción.

Vales de Renta sobre el Tesoro al portador con los cupones desde el 8 vencido en último de febrero de 1872, del 27 a 28 por 100.

Cupones i órdenes de pago por interes, de 58 a 60 por 100.

Vales sin interes por intereses, de 54 a 56 por 100.

CUNDINAMARCA.

Bonos flotantes del 3 por 100, admisibles en la mitad de la contribucion de riqueza mueble, del 45 a 50 por 100.

CAMBIO DE MONEDAS.

Condores i dobles condores al 2½ por 100 de descuento.

Aguilas americanas a la par, por pesos fuertes.

Escudos de a \$ 1 i \$ 2 al 2½ por 100.

Pesos de a ocho décimos i moneda de talla menor al 1 por 100.

Billetes del Banco de Bogotá i de los señores Diego Uribe & Hijos, a la par.

Letras sobre Londres a 90 dias vista, a la par, a razon de \$ 5 libra esterlina.

PRECIOS CORRIENTES EN HONDA.

Tabaco de primera andulado para el consumo, según clase, carga de \$	76 .. a 80 ..
Tabaco de segunda id. id.	64 .. a 68 ..
Panela de Guáduas id. . .	4-40 a 4-80
Café propio para la exportación, arroba. . . . .	2-40 a . . . .
Cueros de res para la exportación, quintal. . . .	14-40 a 14-80
Cueros de res para empaque, id. . . . .	12 .. . . .
Añil, sin demanda, clases finas, libra. . . . .	1-40 a 1-60
Maíz desgranado, almud.	1 .. a 1-20
Harina de la Sabana de Bogotá. . . . .	24 .. a 25-60
Harina del Norte. . . . .	32 .. . . .
Cacao (no hai).	
Arroz del país, arroba. . .	1-80 a 2 ..

naría de imaginación, de razon i de buen gusto, que no es extraño sean tan pocos los hombres que sobresalen en tan difícil empresa.

Pero si la pintura considerada bajo este punto de vista, está fuera del alcance de la muchedumbre, el dibujo, que le sirve de fundamento, i sin el cual no podría existir, es uno de los ramos de enseñanza mas preciosos en la sociedad, cualquiera que sea el grado de civilización a que haya llegado, porque tanto sirve para sacarla de su atraso, como para ayudarla en sus progresos i refinar su perfección. Espresar las ideas, corregirlas i herosearlas, tales son las tres operaciones que corresponden a aquellos tres resultados.

Ciertamente nadie negará al dibujo la ventaja de espresar con exactitud i por consiguiente la de evitar los errores i las malas interpretaciones a que da lugar el lenguaje cuando se emplea en la descripción de objetos sensibles. Cuatro líneas imperfectamente trazadas dicen mas que las figuras retóricas i los mas luminosos pormenores. ¿Cómo se podría sin el dibujo construir una casa, por mas sencilla que esta sea? Un hombre puede ejecutar por sí mismo lo que concibe, si las facultades lo ayudan, pero cuando tiene que emplear la cooperación de otros hombres, es absolutamente indispensable que les comunique su idea, i esta comunicación solo puede hacerse por medio de una imájen, porque las palabras no pueden salir de su esfera ni hablar a los ojos, que son los vehículos de las ideas correctas. Una misma descripción verbal de un objeto material puede aplicarse con igual propiedad a innumerables objetos. No así las líneas; éstas trazan objetos determinados, formas peculiares, límites exactos i solo pueden significar lo que copian. El que concibe i el que ejecuta tienen igual necesidad de este jénero de interpretación; sin el cual el primero jamas podría ser obedecido i el segundo jamas podría abedecer.

Así pues, en toda obra mecánica, en todo trabajo de las manos del hombre, el dibujo es de una importancia esencial, i el artesano que tenga la facilidad de espresar con representaciones materiales los objetos de su industria, llevará tantas ventajas al que carece de ella, como en el comercio el que sabe contar al que no tiene idea ninguna de cálculo.

nas, piós i demas para entrar en el cuall al yeso i al desnudo punto lo que propiamon las academias, no cer prácticamente la lo, especialmente cua semejante sistema de a la gran mayoría de nos que de ciento qu acostumbrados rudir apénas hai veinte q cabezas. Por mas sar tneante plan en muc. públicos, creemos que nir a un pequenísimos duos, cuyas disposic hacen vencer las discif tran; i que los que nc jante caso, renunciat una empresa que desd se presenta tan superi.

En primer lugar, el mental, pues los elem las líneas, círculos, i figuras, i es necesario trazarlos, ántes de e sentar objetos que se

En segundo lugar humano uno de los o variedad ha producic que ha empleado mas mas, parece absurdo el discípulo a tan árdu no lo han preparado fáciles i sencillas.

Por último, la repre humano conviene sin sable a los que so ded periores de las artes la pintura histórica i sirve de poco o nada presentar objetos de ot mas frecuente i provec varios jóvenes sumam piar el desnudo i que una mesa.

El modo de apri dibujo es el que hemc dicta la misma, nal por lo fácil, por lo con seguir a lo mas compñ nar por lo escabroso, i ramos de enseñanza el seguir los que quieran Antes de todo con

1871